MUNICIPALIDAD DE YHÚ

RUC. Nº 80025022-2

Yhú –Caaguazú – Paraguay.

Resolución Nº 1231/2011.

POR LA QUE SE ADJUDICA AL SR. EDGAR SEBASTIAN BENITEZ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA No. 05/2011 REMODELACIÓN DE PLAZA 1º DE MAYO, CONFORME LLAMADO.

Yhú, 09 de agosto del 2011.-

V I S T O:

El procedimiento de Contratación Directa No.05/2011,las ofertas presentadas, informe del Comité de Evaluación y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de Contratación Directa No.05/2011 han realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.

Que, del estudio comparativo de las ofertas realizadas por el Comité de Evaluación resulta la mas baja, cumple con las condiciones legales y técnicas , tiene capacidad para ejecutar el contrato la oferta del Sr. Edgar Sebastian Benítez. (Construcciones EB).

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28º de la ley Nº 2.051/2003 "de contrataciones publicas" concordante con el artículo 63º del Decreto reglamentario Nº 21.909/03. recomiendan adjudicar a este oferente los trabajos requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YHÚ, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

R E S U E L V E:

Art. 1º. ADJUDICAR al Sr. Edgar Sebastian Benítez el Procedimiento de Contratación Directa No.05/2011 Remodelación de Plaza 1º de Mayo por el monto total de guaraníes ciento quince millones doscientos treinta mil quinientos cuarenta y cinco (Gs.115.230.545) IVA incluido, conforme especificaciones técnicas.

Art. 2º. AUTORIZAR a la sección Tesorería a otorgar el 50%(cincuenta) por ciento del monto en concepto de anticipo.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE YHU PARAGUAY

Lic. CELSO A. ROBERTTI
Secretario General

Dr. ARTURO REY JARA ESPINOZA
Intendente Municipal